

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**  
COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF/19.-02019-116

**Programa:** SE.-Urbanizacion Municipal  
**Subprograma:** 02.- Guarniciones Y.Banquetas  
**Clave de la Obra:** SE190100 CP  
**Descripción de la Obra:** Construcción De Banquetas En C. Paloma Negra  
**Ubicación:** Entre Feroz Y Nardos  
**Colonia:** Massie

**Fecha Real de Inicio:** 23/12/2019

**Fecha Real de Terminación:** 27/12/2019

**En la Localidad de:** Durango      **Municipio:** 005.- DURANGO      **Estado de:** DURANGO  
**Inversión Aprobada:** El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

**Unidad M2 Cantidad: 162.41**

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
2019-FISM-A-0228	18/12/19	\$84,379	\$84,379	\$0	\$0	\$0

**Inversión Ejercida.** La inversión ejercida durante el año fue:

**Unidad M2 Cantidad:163.87**

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	\$74,812.62	\$74,813.62	\$0	\$0	\$0

**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN** de trabajos correspondientes a:

Trazo y nivelación (Un trazo solamente), incluye materiales para señalamiento. Excavación a mano en terreno investigado en obra, cualquier profundidad, incluye afine de talud, carga y acarreo dentro y fuera de la obra de material no útil. Suministro y relleno de material inerte de banco y agua, compactado en capas de 20 centímetros de espesor, del 80% al 85% con placa apisonadora (Bailarina), incluye acarreo dentro y fuera de la obra, medir compacto. Banqueta de concreto F'c=150 kg./cm2 de 8 a 10 centímetros de espesor, acabado pulido y rayado con escobilleta/brocha de pelo, juntas frías acabado con volteador, incluye cimbra de frontera. Rampas de acceso peatonal a base de concreto F'c=150 kg./cm2 de 10 centímetros de espesor, en acabado escobillado con logotipo tipo, incluye pintura de tráfico pesado color azul, forjado de figura bajo relieve para personas con capacidades diferentes, con molde de poliestireno, cimbrado y descimbrado.

# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.


Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

  
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

  
Andrea Faviola Quiñones V

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

  
ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

